

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
AÑO VIII	TOLEDO.....	Mes..... 1,25
		Trimestre..... 3,50
PROVINCIA.....		Trimestre..... 4,00
		Año..... 15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 15 de Febrero de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM 128

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—Santos Faustino y Jovita, mártires; San Cratón, Santa Agape y San Quindio.

Faustino y Jovita, hermanos, nacidos en Lombardía de una familia ilustre, fueron ambos sacerdotes recibiendo su ordenación de Apolonio, obispo de Brescia. Dedicáronse á la predicación y conversión de infieles, alcanzando tales triunfos en su sagrada misión, que Itálico, ministro del emperador Adriano instigó á éste para que les quitase la vida. El emperador les mandó prender y en Brescia, Milán, Roma, Nápoles y otras ciudades, fueron martirizados sin que ninguna de las crueldades inventadas por sus enemigos les hicieron el menor daño pues Dios lo disponía así para ejemplo y horror de los gentiles. Las fieras no les tocaron un solo pelo de su cuerpo; el fuego no les quemaba ni el plomo derretido que por la boca les entraba les abrasó sus entrañas; antes bien todo se volvía contra sus verdugos, pues las fieras despedazaron á Itálico. Al fin el 15 de Febrero del año 122 fueron degollados en Brescia de orden de Adriano.

Santos de mañana 16 de Febrero.—Santa Juliana virgen y mártir, San Honesto; Porficio y Tancón. (Misa de Santa Juliana, rito sencillo color blanco.)

FACSIMILE

Contraste singular el que experimenta el viajero al avistar por vez primera la en otro tiempo imperial ciudad, y hoy puede decirse, merced á las rápidas comunicaciones, barrio anexo á la capital de la monarquía.

Parece en el horizonte un nido de águilas, tal es su elevación.

Baña sus faldas el caudaloso Tajo, río poético é impetuoso que murmulla sin cesar anunciando su paso; grandiosa manifestación de fuerzas, y terrible responsabilidad del capital!

Existen fuerzas, sobra capital. ¿Qué falta? ¿Quién puede calcular sus tesoros?

La indolencia condición humana es, y sobre todo cualidad innata á los españoles, y engendra la rutina causa eficiente de todas nuestras desdichas.

Capital amortizado no acrecenta trabajo, y por consiguiente produce; hay que avivar las fuerzas muertas, en eso estriba nuestra regeneración.

Divíbase á lo lejos cual vigía anunciador de grandeza pasada, torre colosal, atrevida y gigantesca obra que personifica una raza, joya hermosa, y en la que no se sabe qué admirar más si la concepción ó el detalle; parece más bien un lazo de unión entre el genio y el creador y sin embargo, ¡cuán grande es el abismo que les separa! la diferencia existente entre un límite y lo infinito, entre el género humano y Dios; parece un símbolo que pone de relieve la soberbia humana, loca, atrevida, aventurera....

El transcurso de los siglos, no ha logrado conocer sus cimientos; sin embargo, exige nuevamente la piqueta del artista, para libertarla del moho que la envivece.

Zocodover es para el toledano lo que la Puerta del Sol para el madrileño, su centro de reunión, allí todo es bullicio, alegría, desplantes, de todo se habla, con calor todo se discute, comentáanse las noticias, y aun se agrandan, según el gusto más ó menos delicado del observador.

Eu este finjo y reflujo constante de *ola humana*, ¿cuánta materia de estudio no se encierra para el pensador? Aseméjase la humanidad á ciego torbellino, arremolinase, choca y se disipa, levantando tras sí un caudal de *lodo*.

Sus calles angostas ó tortuosas, y sus callejones sin salida ¡fechas gloriosas nos recuerdan! ¿Conséñense, siquiera sean como débil muestra de nuestro antiguo esplendor y poderío?

Pueblo católico por excelencia, cumple fielmente con los deberes del cristiano. El bello sexo se pasea, después de cumplir con el precepto, y ¿quién no aprecia en sus hermosos rostros, á la par que belleza, esa dulce expresión de la mirada, que implica el cumplimiento de un deber?

El *Dios Cupido* juguetea, se solaza en tan dulce compañía, y al extender sus alas, abarca bajo sus pliegues todo un ideal de dicha y felicidad. Esta es la vida, pura ilusión del porvenir!

¿Quién no siente avivar su corazón al contemplar el *tipo soñador* y hermoso de la *gente del pueblo*? (entiéndase, señores, que me refiero al bello sexo).

Para terminar, griten todos conmigo: ¡¡Viva Toledo!!!, ó mejor dicho: ¡Benditas sean las toledanas!

ZENMEJL.

LO DEL TIEMPO

¿Conque vamos ó no vamos á marcarnos en la Plaza cuatro polcas *mu correstas*?

¿Ú es que ya *ties* alianza con algún chulo *forsátile*?

¿Ú es que *quies* que te deshaga algún órgano *fesible*,

si no escuchas mis palabras?

—Pero estás en tus cabales?

—Esa *ojección* no hace falta porque sabes que lo digo como lo siento en el alma.

Yo, no es que quiera ofenderte; pero cuando tengo *nausias* y trago bilis *mu negra* y me se *inchan las agallas* *pus* ya tengo las arterias *cuasi cuasi putrefactas*.

Tú *paace* que te denigras si vienes hoy á la Plaza *pa* cogerte de mi brazo, á bailar como se baila un *chotis decorativo* como el Catecismo manda.

Y *eres* lo menos que el Pitis va ha tener tan poca *lacha* que en medio de un *asto público* te va ha provocar.

—Caramba, *pué* que no fuera difícil.

—Vamos, lo dices por guasa, porque no pienso que tú que *ties muchísima* pestaña, digas esas *ojecciones* en tratándose de un *mandria*.

Esta tarde vas conmigo bien *encareta* la cara, y con un traje de *buten* *pa* que te luzcas con gracia como una *veuns del Mirlo talmente*. Y que no te falta mientras yo sea tu pareja *to* lo que me pidas.

—¡Gracias!

—Ya verás aquí *canela* *pa* distinguir *circunstancias* con *similitud doméstica* y *pampirulá*.

—¿Que *guajal*?

—¿Yo *guaja*? So primorosa, si te está saltando el alma por ir conmigo, á te piensas que no conozcos las *nausias* que *ties*, por bailar con *menda*.

—*Ties* mu buen *quínqué*.
—*Pus arzal* ve preparando los trastos que á las dos voy á tu casa *pa* marcharnos los dos solos, al baile que hay en la Plaza. Y que de allí no salimos hasta que caiga *Sagasta*.

ESTEBAN GRANULLAQUE.

LOS BAILES

En la plaza de Toros.

El segundo día de Carnaval se conoce que le toma la gente como compás de espera y descanso para tomar más fuerza y bailar con más pie al siguiente día. El baile de la Plaza estuvo algo más desanimado, y se notaban en él la falta de *domésticas* en buen uso. También se resintió por falta de dependientes de comercio, que son los que hacen el gasto en estas expansiones.

J. M.

En el Circo Romano.

Siguió, como el domingo, la *juerga* y el copeo con ó sin aceitunas. El público siguió bailando al compás del piano de manubrio, y los *sorches* acompañaron aucochecido hasta *Zocodover* á las fregatrices más ó menos *adullerinas*, cargados algunos de ellos con los bebés, que durante la tarde se entretuvieron comiendo *altramuses* y *cacahuets* en un rincón del juego de pelota.

C. R. y G.

En el Centro de Artistas.

Opino como mi compañero de Redacción. Este baile infantil no es tal baile: es una lucha entre señoras y caballeros, cuyos proyectiles son *confettis* y serpentinatas, en grandes cantidades.

Como el opino que deben suprimirse estas *infantiles* diversiones y dar un sólo baile para los chiquitines en Rojas, rogando á las mamás que se colocasen en palcos y plateas, para que luciesen los niños sus disfraces.

AGLÍBUS.

El del Casino en Rojas.

Fué una verdadera sorpresa para los que no conocíamos los preparativos de la Comisión organizadora del baile de dicha sociedad, el entrar en el amplio y artístico salón de Rojas, en la noche del lunes. Precioso resultaba, en efecto con aquellos enormes brazos de gasa que partiendo del escudo central de la emboadura irradiaban en todas direcciones; aquellas arañas con multitud de caprichosas luces; aquella serie interminable de serpentinatas que cruzaban de uno á otro lado; aquella preciosa *chaiselongue* central en forma de triángulo terminando en elegante y esbelto cande-

labro de focos de luz eléctrica; los ricos muebles, la decoración toda, el conjunto, repetimos, no podía ser más agradable ni más embriagador.

Ahora bien; difícil le será al cronista poder describir lo que allí sucedió en las seis horas que duró el baile y que á cualquiera se le antojaría un solo minuto. Comenzaron á llegar parejas y parejas, máscaras divinas, mujeres angelicales que cual á su esposo, cual á su papá ó hermano daban el brazo y entraban con timidez al principio para lanzarse después en el torbellino de la diversión y de la algazara.

Como de antiguo viene sucediendo, allí se dió cita lo más selecto de la población, é imposible citar nombres para incurrir en omisiones que serían sensibles. Las mascaritas (las hubo preciosas) muy oportunas con sus bromas y con sus *confettis*, que más que molestar embriagaban con su perfume y con su inimitable gracia al lanzarlos. Quisiéramos disponer de un espacio inmenso para relacionar aquí los disfraces que más llamaron la atención y los más bonitos y elegantes, pero incurriríamos, repito, en la misma falta; no hemos de dejar de mencionar, sin embargo, una comparsa de viejecitas, todas *iguales y bien aderezadas*, y cuya *senectud* estaba tan disimulada que muchas de ellas encendían con el *fuego de sus ardientes miradas* y amantes suspiros bastantes corazones. Una napolitana (Srta. de Vera) y una señora antigua (Srta. de Ruano) sin faltarla un detalle; una aldeana bretona (Srta. de Pérez Monje) con un precioso vestido, y una mestiza (Srta. de Navas); todas bellas, gentiles y elegantes, fueron las que así, de paso, impresionaron nuestros ojos. Mantones de Manila, ¡la mar! y ¡qué mujeres las que los llevaban! En suma: muy hermoso acto, sin que el incidente más mínimo viniera á turbar la alegría de la noche. Confetti, por quintales, y sobre todo, los concejales (¡viva el rumbo!) lo tiraban á sacos, inundando el salón.

De la Junta directiva del Centro de Artistas nada hay que decir; todos se multiplicaron y nada faltó por lo que puede y debe enviarse un sincero aplauso.

E. C.

¿UNA...

CANTARES

Comparo yo, niña hermosa, la torre de tu colegio al faro que al navegante encamina al ancho puerto.

Navegando en este mar de miserias y quebrantos, quiero acogerme al abrigo de la esbelta *torre-faro*.

¿Serás ingrata conmigo?...

no lo creo, por tu vida:

lanza un... cable; y sálvame;

no lo demores, L.

X...

Toledo 1899.

Repiques

Por acuerdo reglamentario, ha sido ascendido á capitán, nuestro querido amigo el señor don José García Santos. Le enviamos nues tra más cordial enhorabuena, seguros de que en su nuevo empleo, cumplirá tan dignamente sus deberes, como lo hizo en los anteriores.

El día 28 del actual, y á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Sesiones de la Diputación provincial, la tercer subasta para contratar 325 quintales métricos de carbón de encina, al precio de ocho pesetas ochenta céntimos uno.

Sigue la racha de los decomisos de pan. Ayer se recogieron infinidad de panecillos, á los que les faltaban 50 gramos. Es el colmo del abuso. Creemos que ya debía tomarse alguna determinación para suprimir estos hechos, á más de la recogida del artículo.

El Ayuntamiento, en su última sesión, tomó el acuerdo de sacr á pública subasta, la apertura y revestido de cincuenta sepulturas de primera clase, en el Camposanto, y bajo el tipo de 7.733 pesetas 76 céntimos.

El acto de la subasta se celebrará el día 23 de los corrientes, á las doce de la mañana, teniendo que depositar los postores, como garantía para la puja, la cantidad de 386 pesetas y 68 céntimos.

Magnífico es el núm. 96 el popular semanario taurino ilustrado, *Sol y Sombra* que verá la luz el jueves 16 de Febrero, y que contiene el siguiente sumario:

Texto.—«Sevilla taurina: La próxima temporada», por Carlos L. Olmedo.—«Toros en México», por José del Rivero, *Fierabrás*.—«Memorias del tiempo viejo: Manuel Jiménez, el Cano», por F. P. T.—«De Córdoba: Antonio María Bejarano, *Pegote*», por A. Escamilla Rodríguez.—«Un recuerdo», por L. R.—«Estafeta taurina.»

Grabados.—Retrato de Carlos Gasch, *Finito*.—Sevilla: Retrato de D. Manuel Pineda, representante de la empresa de la Plaza de toros Grupo de *Guerrita*, Fuentes y *Bombita*, matadores que compondrán el cartel de la próxima temporada. Baraja de los novilleros que desfilarán por la Plaza de Sevilla durante la campaña venidera.—Toros del Cazadero lidiados en la Plaza de Bucareli (México), el 15 de Enero.—«A casarse tocan», por Teixidor.—Última cogida del célebre diestro Manuel Jiménez, el Cano, ocurrida en Madrid el 12 de Julio de 1892, por Daniel Perea (plana doble).—Retrato de *Pegote*.—Una buena vara de *Pegote* en la Plaza de Jerez.—Grupo del célebre banderillero Nicolás Baro y D. Ceferino del Castillo.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

CORREO DE MADRID

Notas políticas

MADRID 14

Los diputados carlistas no concurrirán a las sesiones del Congreso.

El *Correo Español* publica anoche la orden, que dice así:

«A los senadores y diputados de la oposición carlista en las Cortes.

Penetrado de los sentimientos de honor del antiguo pueblo español; indignado como lo estarían hoy mis mayores, y seguro de interpretar vuestros deseos,

Prohíbo a nuestros senadores y diputados a Cortes sentarse en el Parlamento que va a sancionar una vergüenza sin precedente en los anales de nuestra historia.

Vanas serían allí sus protestas, pues nada de español tiene eco en aquel recinto, y fuera de él el país está cansado de huecas y estériles palabras.

Tampoco podrían, en ambiente tan viciado, exigir responsabilidades a los grandes culpables que, con inaudito cinismo, prepararon la catástrofe, y a los cuales poco importaría que la honra de España se hubiese hundido para siempre, con las escuadras de Montojo y de Cervera, en las aguas de Manila y de Santiago de Cuba.

Dejémoslos que consumen solos su obra nefanda y destructora, y pongamos nos otros en manos de Dios los destinos de España, nuestra Madre, amenazada de nuevos e irreparables desastres, aprestándonos a llevar a cabo, con Su Divino auxilio, todo cuanto la conciencia y el verdadero patriotismo exijan de nosotros.

CARLOS.

Palacio Loredán, 8 de Febrero de 1899.»

El jefe de la minoría carlista, Sr. Barrio y Mier, contestó al anterior documento con un telegrama concebido en los siguientes términos:

«Melgar.

Palacio Loredán

Venecia

Ordenes serán cumplidas.

BARRIO MIER.»

El gobierno tiene que resolver aún si ha de ratificarse el Tratado de paz antes o después de la apertura de Cortes.

Lo que si está acordado es la presentación de un proyecto de ley, incluyendo en autorización para cesación ó renuncia de territorios la cesación del Archipiélago filipino.

En el caso de que se ratificara el Tratado antes de abrirse las Cortes, si en ellas surgiera después, con motivo de la cesión de Filipinas, una votación con resultado desfavorable para el Gobierno, cosa que éste no espera, pues cree tener mayoría en las Cámaras, habría acabado en ese momento la vida oficial del partido gobernante.

Se cerraría el Parlamento y se plantearía la cuestión de confianza.

El nuevo Gobierno obtendría de las nuevas Cortes el «bill» de indemnidad por la cesión del Archipiélago filipino.

Así están las cosas hoy.

Acaso hasta el sábado no se reunirán los ministros en Consejo para tratar de la campaña parlamentaria.

El Sr. Sagasta espera conocer la resolución de los republicanos, de volver ó no al Parlamento, para en vista de lo que esa minoría acuerde trazar en definitiva su plan.

Es inexacto que Inglaterra haya propuesto a España cambiar la plaza de Gibraltar por nuestras posesiones de África.

Un ministro decía que no por las posesiones de África, sino por Ceuta sólo cedería Gibraltar a Gran Bretaña, pues además de ser Ceuta una plaza inexpugnable, se halla aislada por completo y domina el Estrecho y la entrada de Marruecos.

Ayer declaró en la sumaria que se inscribe por la rendición de Manila; el exauditor general Sr. Peña.

Dicho señor, según indica un periódico, presentará su candidatura para diputado a Cortes por uno de los distritos vacantes, con objeto de tratar en el Congreso las causas que han determinado la pérdida del Archipiélago magallánico.

En Villajoyosa se ha celebrado una reunión de republicanos progresistas, habiendo el doctor Esquerdo. Dijo que la restauración había entregado este desgracia al país a camarillas que nos han conducido a la derrota, a la ruina y al envilecimiento, corrompiendo la administración y matando las energías de la fe política de este gran pueblo, digno de mejor suerte.

«Para llevar a cabo—añadió—la gran obra de instaurar la república, solicitamos el concurso de todos los buenos ciudadanos; allí donde veáis un republicano, tenedle la mano considerándole como hermano; allí donde encontréis un liberal exento de pecado, estrechadle la mano también para atraerle.»

Terminó su discurso enalteciendo el valor legendario del ejército, que fué castrado al suprimir la veterana casa de sargentos. Para regenerar y engrandecer a España, fío en el ejército, porque ha sido siempre el abanderado de nuestras libertades.

La repatriación

El «*Montserrat*»

Barcelona 13.—Ha fundado en este puerto el vapor *Montserrat* procedente de Filipinas.

Ha conducido el *Montserrat*, al general Rizo, al coronel Pinto, jefe de la expedición; a los tenientes coroneles Togores, Reyes y Whit, a cuatro comandantes, a trece capitanes, a tres primeros tenientes, a diecinueve segundos, a 373 soldados y a las familias de los oficiales, formando en total 656 pasajeros.

Han fallecido dos soldados y doce están enfermos.

En el puerto ya ha fallecido un médico civil, cuyo cadáver fué desembarcado.

Al día siguiente de salir de Manila el *Montserrat*, se arrojó al mar el comandante de infantería D. Ernesto Cañizares.

Se le arrojaron salvavidas, detuvo su marcha el buque durante una hora, y todos los esfuerzos resultaron desgraciadamente infructuosos.

El cadáver del Sr. Cañizares desapareció en el fondo del mar.

La familia presenció tan triste suceso con la ansiedad que es de suponer.

El «*Isia de Panay*»

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama participando la salida de la Habana del vapor *Isia de Panay*, que conduce seis enfermos, un sanitario y pasaje general.

En los hospitales de la capital de la isla solo quedan 39 enfermos.

El «*Reina Cristina*»

Manila 13.—El domingo salió de este puerto para Singapur el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Reina Cristina*.—*Fabra.*

Los generales

MADRID 14.

Para averiguar si los capitanes generales de ejército han celebrado ó no las conferencias de que vienen hablando los periódicos, nuestro colega *La Reforma* se tomó ayer el trabajo de consultar directamente a los señores Blanco, Martínez Campos, Primo de Rivera y López Domínguez.

Las declaraciones que dicho periódico les atribuye son de tal importancia, que debemos consignarlas al menos en su parte más esencial.

El general Blanco

Observo una perversión moral muy alarmante, y la prensa da proporciones inmensas incluso a aquello que no las tiene, ni aun relativamente siquiera.

Yo estoy verdaderamente asustado por esta causa, y tengo el propósito de retirarme a un pueblo para descansar y alejarme de este bullicio y de este deseo que domina de considerarlo todo transcendentamente.

Mis ideas—aunque no figure afiliado a ningún partido—son liberales. Por cierto que con perjuicio de la democracia vamos bastante más lejos de lo que la reacción significa. Los ingresos por un lado, por otro los carlistas, por otro... ¡qué se yo!

Y, sin embargo, yo entiendo que para ser un perfecto cristiano no es necesario ir contra la libertad.

Se está dando actualmente un caso muy diferente al que ocurrió hace muchos años.

La disolución del partido del Sr. Castelar aportó al Sr. Sagasta gran número de demócratas. Ahora ocurre otra cosa: los partidos ó grupos que se constituyen parece que tienen por base todo lo contrario.

Pero, en fin, sobre esto no doy opinión porque soy único y exclusivamente militar.

El general Martínez Campos

Yo estoy al lado de Silvela; admito complacido su jefatura y acepto su programa, el programa que expuso en su último discurso del *Círculo conservador*. Lo referente al Vaticano y al regionalismo lo explicó el Sr. Silvela bien claro entonces y bien poco significa que se desentendiese más ó se desentendiese menos, y que trate de la diputación única ó de varias diputaciones. Sin

embargo, yo creo que con la diputación única acaso se cometieran más abusos, porque no sería tan directa la inspección del gobierno, sea cual fuere el que estuviera en el poder. Sin embargo, las dificultades con que se tropezara en la realidad se corregirán en la práctica.

Esta, por lo tanto, es lo de menos. —Yo no intervengo para nada en política, porque los militares, por lo regular, no seremos para políticos.

Abundando los ejemplos, ejercí el cargo de Presidente del Consejo y tuve mala fortuna; mi querido compañero de armas López Domínguez no tuvo en política tampoco gran suerte. Sin embargo, creo que un gobierno militar en determinados momentos, resulta muy beneficioso para la patria.

Un caso: yo no tengo duda de que un gobierno formado por generales hubiera llevado la dirección de las últimas guerras con bastante más acierto que los hombres civiles. Baste decir que yo acabé la guerra carlista, porque tenía plena autorización de aquel gobierno para hacer lo que estimara más conveniente y adecuado a las circunstancias.

Aquí, en España, ante todo y sobre todo, en lo que debe pensarse es en formar una situación fuerte, en reorganizar el ejército, en afianzar las instituciones que rigen y en prepararnos para evitar nuevos desastres si llegara el caso de otro conflicto con una nación extranjera.

Esté debe ser el ideal de todos los militares.»

El general Primo de Rivera

Mi actitud es hoy completamente independiente. Sigo siendo conservador, porque desde que conocí al inolvidable don Antonio Cánovas, sus ideas son las mías y sus procedimientos los míos también; pero ni figuro al lado de Silvela, ni del duque de Tetuán, ni de Romero Robledo.

No hago política ni soy político; pero si la patria peligrara como consecuencia lógica de ciertos derroteros porque parece quieren llevarla, entonces yo sería el primero que, uniéndome a mis compañeros de generalato me mostraría partidario de una situación militar de fuerza que, con energía y decisión, salvara al país y a las instituciones.

Yo creo que los generales, y sobre todo los capitanes generales, deben remitirse única y exclusivamente para tratar de que se reorganice poderosamente el ejército, de que se fortifiquen nuestras costas, de que se nos den, en fin, los medios necesarios para que si surge un conflicto, como por ejemplo el de los Estados Unidos, no nos sorprendan nuevos y dolorosos desastres como los que lloramos actualmente, con el semblante rojo por la vergüenza y por la indignación. De esto deben ocuparse los generales, y no de política, como las circunstancias no les obliguen a ello.

El ejército ha luchado sin los medios necesarios, y por eso el desastre no se ha hecho esperar.

Yo, si me enviaran a combatir en estos momentos, en los que no hay ni aun los medios necesarios para resistir, no tendría inconveniente en dirigirme a S. M. la Reina, diciendo:

Voy a luchar y a morir si es preciso por mi Rey y por mi patria; pero profetizo desde luego el desastre.

Así lo haría bajo mi firma. Hoy el mismo Portugal, apoyado por Inglaterra, puede provocarnos y vencernos. Por eso encarezco la necesidad de que se reorganice el ejército y de que se fortifiquen Baleares, Canarias y las colonias que nos han quedado, que se hallan competentemente indefensas. He aquí un programa para todo gobierno que quiera tener las simpatías del ejército y de la opinión.

En tanto que ese gobierno que todos deseamos llega, estoy a la expectativa sin intervenir para nada en política; pero dis puesto, cuando desgraciadamente llegue la ocasión, a realizar actos y a aceptar toda clase de responsabilidades en defensa de mi Rey y de mi patria.»

El general López Domínguez

No estaba en casa, pero una persona de su intimidad, dijo.

«El general López Domínguez no está conforme con algunos puntos del programa del general Polavieja, aceptados por el señor Silvela, por juzgarlos con vistas a la reacción y juzgar que esto puede ser peligroso en los momentos actuales.

Por eso el Sr. López Domínguez felicitó cordialmente al Sr. Castelar por el artículo publicado en un periódico de la mañana—en *El Liberal*—haciendo la crítica del programa del partido conservador.

Opina también el general que debe reorganizarse el ejército con arreglo a todos los adelantos modernos y facilitarle los necesarios elementos para combatir, por que la paz europea no está asegurada, y de alterarse, España desempeñaría un papel interesante en el conflicto y sería víctima propiciatoria del poder de las demás naciones.»

El general Correa

Ha dicho:

«Si yo no hubiera tenido conocimiento de las reuniones que celebraban los generales

para redactar proyectos de reformas militares, es decir, si eso se hubiera hecho a espaldas mías, hubiese podido parecer una imposición, y yo no la hubiera tolerado. Pero ocurre que desde que esas reuniones comenzaron, yo tenía conocimiento de ellas por los mismos generales que concurrían a ellas, que comenzaron por manifestarme que los proyectos que redactaran me los entregarían para que yo hiciera con ellos lo que tuviera por conveniente, incluso arrojarlos a la chimenea si los conceptos no tenían ningún valor. Esto es lo exacto: por manera que por parte de esos dignos generales no ha habido ni hay imposición alguna.»

Filipinas

Washington 13.—Un telegrama del general Otis, recibido durante la pasada noche, dice que ayer reinó tranquilidad.

Añade que el sábado operaron los americanos un reconocimiento, siendo atacados por el enemigo.

Los americanos tuvieron dos muertos. Los tagalos se concentran a doce millas al Norte de Manila.

Paris 13.—La *Gaceta de Voss* deduce del hecho de haber solicitado Aguinaldo una entrevista con el general Otis, su deseo de llegar a un acuerdo con los americanos, siempre que se respete la independencia de Filipinas.

De todas suertes, añade, Aguinaldo es un hombre cuyas ideas liberales, temeridad y valor, marchan de acuerdo con su ambición, y los tagalos son un pueblo valiente y belicoso que no se dará por vencido ante un fracaso.»—*Fabra.*

Nota oficiosa

En Manila se han presentado los siguientes individuos de la Armada, que estaban prisioneros:

Segundo condestable D. José María Escrich.

Obrero torpedista Francisco Onura.

Alférez de navío D. Enrique Rodríguez y Fernández Mesa.

Teniente de navío D. Carlos Suances.

Alférez de infantería de marina D. José Comas Gallardo.

Y capitán D. Rafael Guerrero.

Nuevas declaraciones de Silvela

MADRID 14

También ha sido interrogado por *La Reforma* el jefe de la unión conservadora.

He aquí las manifestaciones que le atribuye el colega:

El Sr. Silvela manifestó que entre él (el jefe del partido conservador) y el señor general Polavieja haya ni la más pequeña diferencia de apreciación respecto a la forma en que han de resolverse los problemas pendientes. El general Polavieja se encuentra incondicionalmente a sus órdenes, y la única aspiración del distinguido soldado es reconstituir la patria y engrandecer el ejército, con objeto de que se halle preparado para hacer frente a las contingencias del porvenir.

La nota de clericalismo que se da a las justas aspiraciones del Sr. Polavieja—confinó el Sr. Silvela—esa nota es completamente falsa y conviene desvanecer la especie que circula de que el ilustre general se halla en relaciones políticas con los obispos y las órdenes religiosas.

Lo mismo el General Polavieja que yo sabemos que los tiempos no están para clericalismos.

Están completamente engañados los que otra cosa piensan, y hay que advertir que, a mi juicio, esas especies las han encendido y alimentado los mismos Ministros actuales, como lo prueba el amigable y reciente altercado que al salir de Palacio sostuvieron los Sres. Polavieja y Ministro de la Gobernación. El ilustre soldado rechazó en absoluto la nota de clerical que pretendía adjudicarle aquel señor Ministro.

El Gobierno actual

Lo que no comprendo—prosiguió el señor Silvela—es cómo puede vivir, no sólo el Gobierno actual, sino el partido que le apoya; partido que, como el fusionista, no sólo está dividido, sino pulverizado. Prueba esto el hecho de que el Sr. Sagasta, que sólo cuenta con exigua mayoría en el Congreso, solicita el apoyo de la Corona. Pero yo creo que no habiendo opinión, como no la hay, desgraciadamente, a juzgar por las apariencias, la Corona debía encargarse en los momentos actuales de determinar lo que más conviene a la patria. Por consiguiente, a S. M. la Reina le queda la resolución del problema político, que a mi juicio, es el conflicto más grave que ofrece la historia de España, por las cuestiones de verdadera transcendencia que lleva consigo. Me asusta la responsabilidad de la Reina para el porvenir.

Es una tremenda vergüenza que continúe en el poder el Sr. Sagasta después de ha

ber perdido las colonias y de prestigar a España.

Deuda de Cuba

Como jefe del partido conservador, y en nombre de éste, declaro que la deuda de Cuba es sagrada, y se debe reconocer, sea cual fuere nuestra situación financiera. Además de los compromisos que por la ley Ademá de los compromisos que por la ley, contrajo España, hay otro moral, nacional, que tiene más fuerza que la misma ley; el haber sostenido nuestro país la guerra de Cuba mucho tiempo vendiendo en plaza esos títulos, como las familias venden las alhajas para comer en días de apuro. Así es que en cuanto mi partido esté en el poder, el compromiso que adquiriere por esta declaración, lo cumpliré.

Contra un impuesto

Bilbao 13.—No se ha efectuado ningún nuevo embargo, continuando el cierre de tiendas.

Reina completa tranquilidad. Las Juntas y representantes del comercio han celebrado una reunión en el local de la Cámara de Comercio, con objeto de adoptar acuerdos preliminares para la reunión magna que ha de celebrarse mañana.

Han predominado las opiniones que de mandan acuerdos energéticos.

Se ha publicado el bando de la autoridad militar, levantando el estado de sitio.

—*Mencheta.*

Noticias

MADRID 14

El segundo día de Carnaval estuvo anímadísimo extraordinariamente por la concurrencia.

Día espléndido y hermosísimo, echó a las calles y paseos en que se rinde culto a *Momo* al todo Madrid, pero las máscaras escaseaban y contadísimas fueron las que llamaron la atención por su novedad, quedando desiertos algunos de los premios del concurso organizado por el Ayuntamiento. La batalla de flores no pasó de ser una modesta lucha de serpentinas, *confetti* y otros proyectiles carnavalescos. Ocurrieron algunos accidentes sin importancia.

En las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Lérica se ha efectuado un robo consistente en dos mil pesetas en metálico y 900.000 en efectos timbrados.

Para realizar el robo, los ladrones alquilan el piso superior de la casa en que se hallan establecidas las oficinas de la Arrendataria, y practican un boquete en el suelo; por el cual descendieron por medio de una escalera.

Por ese procedimiento pudieron realizar el robo.

Un vendedor de quincalla que se encontraba enfermo en el hospital de San Juan de Dios fué detenido nada menos que como jefe de una cuadrilla de ladrones. Se le condujo en una camilla a la Cárcel Modelo y de allí a Béjar, donde se encontraban sus compañeros.

Según dice el infeliz, al verificarse la detención el 15 del pasado mes, suplicó fuesen oídos varios comerciantes de Madrid y no lo consiguió.

Los presos por el mismo delito que se le imputaba negaron que Mariano fuera cómplice de ellos y ante la falta de pruebas fué puesto en libertad hace tres días.

Esta equivocación de la policía madrileña ha sido causa de que el modesto industrial sea confundido con criminales, sufriendo taucha su buen nombre y perjuicios sus intereses, de que nadie le indemnizará.

Ha sido detenido en Montilla Arcadio Osuna Escobar, quien se presentó al juez de instrucción, haciendo esta declaración:

«Tengo la creencia de que he sido envenenado por mi familia, y me he visto precisado a hacer sobre los *envenenadores* algunos disparos de arma de fuego.»

Informado el juez de instrucción acerca de esa denuncia, las autoridades de Castro Río, de donde es vecino el presunto criminal, han comunicado telegráficamente que, en efecto, éste había dado muerte a su cuñado, Antonio Viso, herido gravemente, a una hermana suya, y que no hizo blanco en su madre, sobre la cual también había disparado el arma.

El delincuente es hijo de un escribano de la mencionada villa.

Es de aspecto repulsivo. Ha sido conducido a su pueblo, en donde cometió los delitos mencionados.

Londres 13.—*The Times* publica hoy un despacho de la Habana diciendo que ayer se celebraron con gran pompa los funerales de Calixto García, cuyo cadáver trasladó a aquella capital un buque de guerra yankee.

Los tropas americanas de la guarnición tomaron parte en la fúnebre ceremonia.

Tolón 13.—Hoy ha llegado a este puerto el acorazado español *Pelayo*, que viene a completar sus obras de defensa en los astilleros de la Seyne.

Dicho buque ha salido a la plaza con los cañones de ordenanza, a los cuales ha contestado en el acto nuestras fuerzas.

En Onteniente, pueblo de la provincia de Valencia, fué sorprendido en su casa el cura párroco D. José Vento por tres *roders*, y amenazándole de muerte con una pistola si gritaba le maniataron, robándole 15.775 pesetas.

Los ladrones se dieron a la fuga, sin que haya podido alcanzarlos la Guardia civil, que inmediatamente salió en su persecución.

Un periódico dice que se acaba de arrendar por 60.000 duros al año la explotación de los «recreos» en uno de los círculos de Madrid, adonde rara vez ha llegado la acción de las autoridades.

El tipo anterior de arrendamiento era la cantidad de 45.000 duros. Los contratistas del último período, que durante cuatro años pagaron esa suma, ahora elevada a 60.000, han liquidado su sociedad repartiéndose los beneficios por valor de un millón de pesetas.

El periódico que facilita la noticia dice que hay en el fondo de todo esto un verdadero crimen moral.

Y tiene razón.

Efemérides gloriosas

Recuperación de Mahon 15 DE FEBRERO DE 1782.

Cuando Francia y España median sus armas con Inglaterra, por haber tomado nosotros parte a favor de aquella, empujados por el deseo de recuperar a Gibraltar y Menorca, en la guerra que estalló entre franceses y británicos a consecuencia de la protección que dispensaba el gobierno de aquellos a los rebeldes norteamericanos, preparó con gran sigilo el habil ministro Floridablanca una expedición contra Menorca, y el 23 de Julio de 1781 salieron de Cádiz las escuadras aliadas, francesa y española, compuestas de 52 velas, convenientemente escoltadas, y llevando a bordo 8000 soldados el mando del duque de Crillon.

Desembarcaron sin contratiempo el 19 de Agosto en la playa de Mezquita, y sin pérdida de tiempo avanzaron 3.500 hombres hacia Mahon: sobrecogidos los ingleses por la presencia de los aliados, se encerraron en el castillo de San Felipe, en tanto el marqués de Peñafiel y D. Ventura Caro se hicieron dueños del fuerte de Fornells y de la Ciudadela.

La defensa del castillo era tenaz y esforzada, y careciendo los sitiadores de elementos suficientes para formalizar el asedio, las operaciones quedaron reducidas al bloqueo hasta primeros de Diciembre, en que recibieron pertrechos y artillería de Barcelona y Cartagena. Se emplazaron 111 cañones y 33 morteros y comenzó vigorosamente el ataque.

El enemigo, que se resistía con bravura en un principio, ocasionando gran destrozo a los nuestros con los 300 cañones y 49 morteros con que estaba artillada la fortaleza, al poco tiempo principió a debilitarse.

La peste y la falta de alimentos comenzaron a diezmar a los defensores, bien castigados por el continuo asedio del ejército aliado, y convencido el gobernador Murray que toda resistencia sería empeño suicida, capituló el 15 de Febrero con todos los honores militares y las condiciones más honrosas.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

De los Estados Unidos

Londres 13.—Según noticias de Washington, el asunto de los proveedores del ejército no está resuelto.

Si el general Miles no logra demostrar sus acusaciones de haberse dado al ejército carnes podridas, será llevado ante un consejo de guerra.

Si comprueba su acusación serán bastantes los oficiales y proveedores que tengan que responder de su gestión.

Washington 13.—El dictamen de la Comisión informadora sobre las diferentes cuestiones relacionadas con la guerra, censura las acusaciones dirigidas por el general Miles acerca de los servicios de la Intendencia, elogia al general Alger y recomienda ciertas modificaciones en los diferentes servicios.—*Fabra*.

Inglés y yankees

El contralmirante inglés sir Charles Bessford ha llegado a San Francisco de California procedente de China.

En una entrevista celebrada con el reportero de un periódico, ha asegurado que el gobierno chino favorecerá cuantas soluciones tiendan a garantizar la integridad del Celeste Imperio.

Los gobernantes de Pekin hacen cuantos esfuerzos están en su mano para reorganizar el ejército.

Lord Bessford ha dicho:

«No queremos territorios. Solamente deseamos facilidades comerciales; añadiré que Inglaterra no tiene inconveniente en que sea derogada la cláusula del tratado de Clayton Bulwer que se opone a la construcción del canal de Nicaragua.»

CONVOCATORIA

Ha publicado el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la real orden siguiente:

1.º El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias de infantería, caballería, artillería, ingenieros y Administración militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

2.º El número de alumnos que podrá cubrir cada Academia es el siguiente: infantería, 200; caballería, 40; artillería, 20; ingenieros, 16; y Administración militar, 25.

3.º Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de número todos los hijos o hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de resultas, y del vómito en Cuba durante la última guerra, que habien do acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes notas de aprobación.

4.º El concurso tendrá lugar con arreglo a las bases y programas que se insertan a continuación, empleándose para los exámenes en cada academia las papeletas formadas por las mismas en cumplimiento de la real orden fecha 28 de Febrero de 1895 (D. O. núm. 50) y que han sido aprobadas.

5.º Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado para las academias militares por real decreto de 27 de Octubre de 1897, en sus arts. del 58 al 92, ambos inclusive.»

IMPORTANTÍSIMO PARA EL COMERCIO

Las Ordenanzas de Aduanas que rigen en Cuba desde 1.º de Enero disponen, entre otros particulares de importancia, los siguientes, sobre los cuales se apresura la Liga de Comerciantes de la Habana a llamar la atención del comercio importador, a fin de que se fije en ellas, y sin pérdida de tiempo dé instrucciones precisas y terminantes a sus correccionales exteriores, por lo cual nosotros lo trasladamos a nuestras columnas:

Núm. 12. Los exportadores deben presentar la entrada de sus mercancías en hoja duplicada, consignando en el nombre del buque conductor, el de su capitán, puerto de procedencia, fecha de la llegada al puerto, números, marcas y cantidad de los bultos, naturaleza de las mercancías contenidas, el valor de las mismas como está en la factura.

Núm. 13. Las facturas deben estar extendidas en papel fuerte, escritas con tinta y deben expresar la cantidad de la mercancía, sus pesos y medidas del país exportados, no admitiéndose, para los fines fiscales, facturas en copias de prensa.

Núm. 14. Las entradas o declaraciones a la Aduana deben ajustarse a los términos de las partidas del Arancel y correlativas de la factura, y el valor de las distintas clases de mercancías, separado con relación a los derechos así expresados son indicados solamente, quedando los Administradores en libertad de aceptarlos ó no.

Núm. 15. El saldo de la factura que no esté en moneda de los Estados Unidos debe reducirse a ésta, con arreglo al valor que para las monedas extranjeras fije el Secretario de Hacienda de los Estados Unidos el 1 de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año. La fecha del certificado consular indicará el valor de la factura, y cuando en ésta solamente se exprese el valor en una moneda extranjera, debe solicitarse un certificado consular demostrativo del equivalente en oro de pesos americanos.

Núm. 17. Los consignatarios deben presentar en las Aduanas al empleado correspondiente, la factura y las entradas. «La factura debe contener el juramento del embarcador, ó sea del expedidor de la mercancía».

Núm. 18. Las mercancías sólo «se entregarán después de pagados los derechos.»

Núm. 19. «La inconformidad con los derechos se hará antes de pagarlos;» después de efectuado el pago no habrá devoluciones, salvo orden especial del general en jefe.

Núm. 21. Las «mercancías fraudulentamente importadas», ya por valor, cantidad ó condición, serán confiscadas.

Núm. 23. Las mercancías no declaradas a consumo dentro de los noventa días de entrar en puerto serán vendidas en pública subasta, que se anunciará previamente durante cinco días: el producto quedará, por espacio de diez días, a la disposición del importador, deducidos los derechos y demás gastos. El plazo de noventa días puede extenderse a seis meses, a juicio del oficial de Aduanas.

Núm. 24. Las mercancías apresadas y confiscadas se venderán en pública subasta y después de cubiertos los gastos, el resto

se entregará al empleado que se designe. La Liga de comerciantes se ha dirigido al presidente de los Estados Unidos para que fije un plazo, después del cual deba el comercio dar cumplimiento a lo que se dispone sobre facturas en los números 15 y 17 de las ordenanzas, plazo que aún no ha sido fijado.

Yankees y Filipinos

Una proclama

El periódico *El Comercio*, de Manila, correspondiente al día 9 de Enero, inserta el siguiente documento:

«A mis hermanos los filipinos y a todos los respetables Cónsules y demás extranjeros:

Una proclama del Sr. E. S. Otis, Mayor general de los Estados Unidos, publicada ayer en los periódicos de Manila, me obliga a circular la presente, para hacer constar a todos los que leyeren y entendieren el presente documento mi más solemne protesta contra todo el contenido de la referida proclama, pues a ello me obligan mi deber de conciencia para con Dios, mis compromisos políticos para con mi amado pueblo, y mis relaciones particulares y oficiales con la nación norteamericana.

El General Otis se titula en la referida proclama Gobernador militar de las islas Filipinas y yo protesto una y mil veces, y con todas las energías de mi alma, contra semejante autoridad.

Yo proclamo solemnemente no haber tenido ni en Singapoore, ni en Hong Kong, ni aquí en Filipinas, compromiso alguno, ni de palabra, ni por escrito, para reconocer la soberanía de América en este amado suelo.

Por lo contrario, yo digo que he vuelto a estas islas, transportado en buque de guerra americano, el día 19 de Mayo del año próximo pasado con el decidido y manifiesto propósito de hacer la guerra a los españoles para reconquistar nuestra libertad é independencia; así lo consigné en mi proclama oficial de 24 del citado mes de Mayo; así lo publiqué en un Manifiesto dirigido al pueblo filipino en 12 de Junio último, cuando en mi pueblo natal de Kawit exhibí por primera vez nuestra sacrosanta bandera nacional, como emblema sagrado de aquella sublime aspiración; y por último así lo ha confirmado el propio General americano Sr. Merrit, antecesor del Sr. E. S. Otis, en el Manifiesto que dirigí al pueblo filipino días antes de inimir al General español Sr. Jaudenes la rendición de la plaza de Manila, en cuyo Manifiesto se dijo clara y terminantemente que los ejércitos de mar y tierra de los Estados Unidos venían a darnos nuestra libertad, derrocando al mal Gobierno español.

Para decirlo todo de una vez, nacionales y extranjeros son testigos de que los ejércitos de mar y tierra aquí existentes de los Estados Unidos han reconocido, siquiera de hecho, la beligerancia de los filipinos, no solo respetando, sino también tributando honores públicamente al pabellón filipino, que, triunfante, paseaba en nuestros mares ante la vista de todas las naciones extranjeras, aquí representadas por sus respectivos cónsules.

Como en la proclama del general Otis se alude a unas instrucciones redactadas por su excelencia el presidente de los Estados Unidos, referentes a la administración de asuntos en las islas Filipinas, protesto solemnemente en nombre de Dios, raíz y fuente de toda justicia y de todo derecho, y que me ha concedido visiblemente el poder para dirigir a mis queridos hermanos en la difícil obra de nuestra regeneración, contra esta intrusión del gobierno de los Estados Unidos en la soberanía de estas islas.

Protesto igualmente, en nombre de todo el pueblo filipino, contra la referida intrusión porque al concederme su voto de confianza eligiéndome, aunque indigno, como Presidente de la nación, me ha impuesto el deber de sostener hasta la muerte su libertad é independencia.

Y, por último, protesto contra ese acto tan inesperado de la soberanía de América en estas islas, en nombre de todos los antecesores que tengo en mi poder, referentes a mis relaciones con las autoridades americanas, los cuales acreditan por manera inequívoca que los Estados Unidos no me han sacado de Hong Kong para hacer aquí la guerra contra los españoles en beneficio suyo, sino en beneficio de nuestra libertad é independencia, para cuya consecución me prometieron verbalmente dichas autoridades su decidido apoyo y eficaz cooperación.

Y así lo habéis de entender todos, mis queridos hermanos, para que unidos todos por los vínculos que no pueden desligarse, como son la idea de nuestra libertad y la de nuestra absoluta independencia, que han sido nuestras nobles aspiraciones, coadyuveis a conseguir el fin apetecido, con la fuerza que da la convicción, ya muy arraigada, de no volver atrás en el camino de la gloria que hemos recorrido.

Malolos 5 de Enero de 1899.—Emilio Aguinaldo»

Aclaración filipina

El presidente de la Junta filipina en Eu-

ropa ha publicado la siguiente declaración, con respecto al combate de Manila:

«Está perfectamente claro que el infortunado rompimiento de hostilidades en Manila ha sido producido por las tentativas del regimiento yankee de Nebraska para en contrar un pretexto que le permitiera apoderarse de los depósitos de Singalón, en San Juan del Monte, que abastecen de agua potable a todo Manila.»

Desde hace varios meses, los americanos han estado tratando de conseguir que los filipinos retirasen sus líneas avanzadas, a fin de que dichos depósitos de agua quedaran bajo el dominio de los yankees; pero conociendo los filipinos el inmenso valor estratégico de dicha posición, rehusaron siempre, naturalmente acceder a tal demanda.

Así que las hostilidades comenzaron, los americanos avanzaron directamente hacia Santa Mesa, que está a la mitad del camino, entre el río y los depósitos de agua.

Después, y antes de marchar hacia dichos depósitos, avanzaron por la orilla del río, ocupando los suburbios de Pandacan, Paco y Santa Ana para flanquear las posiciones filipinas y atacarlas por la retaguardia.

Entonces fué cuando avanzaron sobre los depósitos.

Por la destrucción de las aldeas y arrabales situados entre el mar y río, los americanos se procuraron un gran campo abierto, el cual la ciudad de Manila pudo ser atacada previamente.

El punto estratégico por la parte Norte de Manila es Coloaan, y su importancia es debida a ser la estación terminal del ferrocarril por el cual Aguinaldo y sus tropas pueden arribar en seis desde Malolos a los alrededores de Manila. Los americanos disponen del tranvía de Malbón, que está a muy corta distancia del ferrocarril de Malolos.

Apoderados lo americanos de los depósitos de aguas, los filipinos ahora se retirarán a las montañas de San Mateo y Bosso Bosso, que dominan la capital a una hora de distancia. Será imposible desalojarlos de dichas montañas.

No es probable que Aguinaldo se presente al frente de Manila. Mientras la escuadra americana ocupe la bahía de Filipinas, reconocen que hay que dejar al tiempo la ocupación de la capital y sus arrabales.

Toda la fuerza de los filipinos se dedicará ahora a proteger el país fuera de Manila. Los americanos tendrán que abastecerse del exterior, pues los filipinos cortarían todos los suministros del interior. Cuéanos como son de los montes que dominan a Manila.

Después de esto, no me queda más que negar absolutamente que Agoncillo haya aconsejado ó instigado el rompimiento de hostilidades. Al mismo tiempo, los jefes filipinos al frente de Manila opinaban que el intento de desembarcar refuerzos yankees era sólo una amenaza; y, unido a la imprudente proclama ó bando del general Otis, negando toda clase de derechos políticos a los naturales del país, é inaugurando un régimen puramente militar, han infamado la opinión del país contra los extranjeros.»

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 14 de Febrero de 1899

Lista de los números premiados, tomados al oído

NÚM.	PESETAS	POBLACIONES
4179	2500 0	Sevilla
9172	11000 0	
3743	400 0	Madrid
9750	5000	Linares
6333	5000	Jerez
16982	500	Vigo
9795	1000	Madrid
6049	5000	Burgos
773	500	
13866	50	
13261	5000	
6217	50	
1447	50	
644	5000	

Centena	
Nº	Nº
11	18
850	592
333	375
530	697

Mil	
Nº	Nº
755	424
023	545
433	241

Dos mil	
Nº	Nº
4	3
260	322
074	063
120	164
965	

Tres mil	
Nº	Nº
153	892
643	769
353	659
857	611
354	165

Cuatro mil	
Nº	Nº
306	577
974	221
556	589

Cinco mil	
Nº	Nº
160	3
598	792
383	669
592	104

Seis mil									
Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
937	750	650	904	247	110	789	111	698	
177	367	948	932	031	472	732	283	374	
527	569	577	944	307	604				

Siete mil									
Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
322	020	955	818	272	173	689	273	591	
628	555	183	475	871	541	913	273	201	
416	510	925	793	351	133	731	016	071	
251	961	769	209	9	8	4	6		

Ocho mil									
Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
500	948	056	573	114	323	253	7	7	201
061	318	580	826	8	9	670	401	563	535
145	092	493	284	761	964	932	897	188	

Nueve mil									
Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
951	918	572	916	274	831	975	817	596	
147	215	924	144	915	691	553	183	722	
062	9	4	169	401	212	029	224	1	718
909	636	32	994	728	433	031	5	0	108
6	5	53	883	916	227	695	619	296	068

Diez mil									
Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
502	692	294	055	881	097	857	836	775	
227	764	189	312	719	783	863	3	311	
951	977	993	858	124	826	163	773	910	

Once mil									
Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
475	826	436	598	932	62	759	861	531	
3	34	598	761	905	803	005	359	882	74
815	009	40	595	650	675	181	920	079	
9	8	210	167	056	962	295	831	514	

Doce mil									
Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
993	975	944	123	671	670	958	506	358	
991	991	116	263	029	081	527	276	9	3
795	522	264	611	741	190	419	539	581	
308	023	864							

Trece mil									
Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
310	47	199	559	263	218	829	229	631	
768	85	897	439	457	538	477	675	858	
734	275	729	28	262	197	227	435	207	
223	688	974	10	83	239				

Catorce mil									
Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
599	971	537	932	421	627	855	475	233	
373	310	228	118	764	756	667	267	494	
624	157	869	049	371	979	754	772	012	
056	722	402							

Ecos del extranjero

Catástrofes

Nueva York 12.—Un enorme alud de nieve ha sepultado 17 edificios en el valle de Karrok, en el Estado de Colorado, pereciendo las personas que se hallaban dentro de aquellos.

Hasta ahora se han descubierto seis cadáveres.

Nueva York 13.—Espantosa catástrofe. Un incendio ha destruido el Hospicio de locos, de Yankton, pereciendo abrasados 17 asilados.—*Fabra*.

—Desde Chicago dan cuenta de una horrible desgracia.

Varias personas se hallaban patinando en el lago Michigan, cuando bruscamente se rompió el hielo, abriéndose una larguísima hendidura.

Dieciséis personas cayeron al agua.

Después de grandes esfuerzos se logró salvar a diez de aquéllas.

Han resultado infructuosos todos los trabajos hechos para encontrar los cadáveres de los otros seis individuos que se hundieron en el agua.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente	Del 13	Del 11
Fin corriente	53 10	53 25
Idem fin próximo	52 75	52 75
Serie F 1.º 50.000 pts. nomls.	53 15	53 0
» E, de 25.000 »	53 30	56 60
» D, de 12.500 »	53 19	56 60
» C, de 5.000 »	55 60	58 60
» B, de 2.500 »	56 50	60 00
» A, de 500 »	57 10	61 00
» G y H, de 100 y 200.....	58 20	60 00
En diferentes series.....	56 40	59 00

0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie F, de 24.000 pts. nomls.	Del 13	Del 11
--------------------------------	--------	--------

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.


INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

GRAN COMPETENCIA

EN EL CONFETTI Y SERPENTINAS

Confetti á peseta el kilo. Serpentinás á 50 céntimos docena.
Bolsas de raso y gasa para llevar confetti.
Otras bolsas caprichosas para bombones desde 40 céntimos una. Hay 20.000
El confetti de las bolsas de gasa es unicolor.
Tóxpiros Daza, cargados de confetti.

CONFITERÍA DE JOSÉ DE LOS INFANTES
13, BELÉN, 13.—TOLEDO

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Colognias.—Aguas calientes que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

SE COMPRAN

canarios, machos y hembras, en el lavadero de la calle de San Clemente, núm. 1.

VENTA

de una bonita custodia de madera, imitación á la de esta Santa Catedral.
Para tratar del precio dirigirse á don Marcelino N. Nieto, calle de la Merced, 11, en Toledo.

PARA EL CARNAVAL

Confetti mezcla de varios colores, á una peseta el kilo.
Caprichosas bolsas para el mismo, desde 25 céntimos de peseta una.
Confetti de un solo color, á una peseta 50 céntimos el kilo.
Serpentinás, desde 50 céntimos la docena.
Tóxpiros Daza, esparcedores de confetti, á 25 céntimos uno.
Mariposas y caprichos *esprit* con plumas y piedras preciosas.
Caretas de cartón, desde 10 céntimos; de percalina, desde 20 céntimos.
Caretas de hombres célebres, de alambre y cera.
Guantes de cabritilla, desde 40 céntimos.
Sombrillas, pulseras y esencias de todas clases.

MANUEL MORO

44, COMERCIO, 44.—TOLEDO

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

LA CAMPANA GORDA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TAMAÑO Y LECTURA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO.....	(Mes.....)	1,25
	(Trimestre.....)	3,50
PROVINCIAS.....	(Trimestre.....)	4,00
	(Año.....)	15,00
Mano de 25 ejemplares.....		0,85

PAGO ADELANTADO

Cuenta con una amplia información de Madrid, con activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia y la agencia telegráfica ALMODÓBAR de la corte.—Cerrará su edición á la madrugada, admitiendo comunicados y anuncios á precios convencionales, permitiendo este sistema de publicación la oportunidad de dar á conocer unos y otros.
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Toledo: Administración del periódico, Gaitanas, 1, Teléfono 287.—En la provincia los señores corresponsales
En Madrid: Agencia Almodóbar, Caballero de Gracia, 15, que admitirá también anuncios.